

ción Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Siero, el día 22 de agosto de 2006, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Grupo El Árbol, S.A.U. Finca: 4. Hora: 10:00.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Oviedo, 12 de julio de 2006.—El Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico-Administrativo. Fdo. Gonzalo Martín Morales de Castilla.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48.908/06. *Edicto del Ayuntamiento de Castellgalí por el que se ha resuelto por resolución de la alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2006 la formalización del acta de previa ocupación del expediente de expropiación forzosa tramitado en la modalidad de tasación conjunta para la adquisición del terreno necesario para la ubicación del nuevo campo de fútbol del municipio de Castellgalí.*

Atendiendo a lo que dispone el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 25 de julio del presente se ha resuelto determinar que a las doce horas del próximo día 14 de septiembre de 2006 se procederá a la formalización del acta de previa de ocupación del expediente de expropiación forzosa tramitado en la modalidad de tasación conjunta para la adquisición del terreno necesario para la ubicación del nuevo campo de fútbol del municipio, superficie 1.404,29 m², situado en la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, en el Tomo 876, Libro 15, Folio 102, finca número 471, a nombre de don León Nahon Marrache.

De conformidad con lo que dispone el artículo mencionado se convoca, en el día y hora indicados, a los interesados en el expediente para que comparezcan en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Castellgalí situado en la avenida de Montserrat, s/n, de este municipio al efecto de la formalización del acta previa de ocupación.

Castellgalí, 26 de julio de 2006.—Alcalde, Cristóbal Gimeno Iglesias.

UNIVERSIDADES

46.831/06. *Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial de Licenciada en Derecho.*

Extraviado el título universitario oficial de Licenciada en Derecho de la Facultad de Derecho de esta Universidad, expedido el día 15 de marzo de 1996, a favor de doña Marta María Cantera Ruiz, con Registro Nacional de Títulos 1996/117636. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 8 de junio de 2006.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.